AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No. LP-SIM-016-2024

El Municipio de Montería en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, que textualmente dice: "*3. Dentro de los diez (10) a veinte (20) días calendario anteriores a la apertura de la licitación se publicarán hasta tres (3) avisos con intervalos entre dos (2) y cinco (5) días calendario, según lo exija la naturaleza, objeto y cuantía del contrato, en la página web de la entidad contratante y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP -. (…)*"

La información esencial del presente proceso de LICITACIÓN PÚBLICA es la siguiente:

Objeto del proyecto	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA	3 Meses	$2.062.740.969	Instalaciones administrativas de la calle 27 entre carreras 3 y 4 (Comuna 5) y en el Centro Verde (Carrera 1W No. 32A-49 – Comuna 2) del municipio de Montería – Zona urbana

CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones definitivo, podrán ser consultados a través de la plataforma SECOP II.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

APERTURA DEL PROCESO

La fecha inicialmente prevista para la publicación de Pliego de condiciones definitivo y la Apertura del proceso es de acuerdo al cronograma.

CIERRE DEL PROCESO

La fecha inicialmente prevista para el cierre del proceso y entrega de propuestas, es de acuerdo al cronograma.

LIMITACION DEL PROCESO

En virtud del presupuesto oficial previsto para el proceso de Licitación Pública**, NO PROCEDE** la posibilidad de limitar la participación a MIPYMES.

INVITACION VEEDURIAS

El MUNICIPIO DE MONTERÍA, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en el SECOP II.